

**Programa de Innovación Docente. Programa Propio de Calidad de la Enseñanza  
para la Adaptación al Espacio Europeo de Calidad Superior.**

**Informe Final de Ejecución del proyecto: ID11/111**

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE COORDINACIÓN INTEGRAL PARA LOS  
GRADOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

**Miembros del Equipo de Trabajo:**

Alberto de Miguel Hidalgo	amiguel@usal.es
Alfredo Ávila de la Torre	aadlt@usal.es
M <sup>a</sup> Dolores García Sanz	dgarcia@usal.es
Rosa Hernández Maestro	rosahm@usal.es
Carlos Navarro de Tiedra	cnavarro@usal.es

Salamanca, junio de 2012

**Proyecto realizado en el marco de la CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A LA INNOVACIÓN DOCENTE EN LA  
IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO EN EL MARCO  
DE LA NUEVA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS  
OFICIALES, CONVOCATORIA 2011.**

## **Introducción**

La creciente complejidad que supone la implantación de los nuevos Grados en cuanto a organización docente se refiere, exige diseñar nuevos modelos organizativos que permitan abordar las diferentes tareas administrativas a las que se tiene que enfrentar la facultad. A la dificultad de administrar diferentes Títulos Oficiales con un gran número de alumnos, se suman, ahora, tareas adicionales en los nuevos Grados, como verificar y controlar para garantizar la calidad del título. Nuevas cargas burocráticas que hay que soportar con regularidad anual y todo ello con la misma estructura administrativa que disponíamos antes de implantar los nuevos Grados.

Adicionalmente, respecto a los títulos anteriores, los nuevos Grados exigen para lograr su Verificación, nuevos controles que implica al nuevo trabajo por parte de los profesores y de los órganos de gobierno de la facultad. Nuevas figuras como coordinador de asignatura, coordinador del curso, coordinador de titulación, tutor para el seguimiento de los alumnos. Nuevas comisiones, como la Comisión de Garantía del Título, la Comisión de Transferencia Reconocimiento de Créditos. Nuevas actividades administrativas como la presentación anual de los documentos de seguimiento del título. Todo ello exige un mayor esfuerzo y/o mayores recursos para conseguir los resultados deseables. En la situación actual, todo apunta a que pedir nuevos recursos resulta estéril y, por tanto, las nuevas actividades deberán ser realizadas con mayores esfuerzos. Con el objetivo de racionalizar dicho esfuerzo, el presente trabajo pretende diseñar para su implantación, un sistema de coordinación docente que pueda ser aplicado a las tres titulaciones de Grado ofertadas por la Facultad de Economía y Empresa, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, y Grado en Gestión de PYMES.

El resultado del trabajo es la obtención de un sistema vertical y transversal de coordinación de la actividad docente del profesorado participante en los tres Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa.

## **Desarrollo del trabajo**

Para la realización del trabajo ha sido necesario efectuar consultas y reuniones a diferente nivel con el objetivo de obtener, primero, una comprensión detallada del problema de coordinación docente del Centro que permitiera enmarcar las diferentes actividades de coordinación en un modelo único organizativo.

Entre tales actividades caben destacar las siguientes:

- Encuentros con los coordinadores de asignaturas, cursos y grado de cada una de las titulaciones. Se ha obtenido una comprensión de las necesidades específicas que es necesario incluir en el sistema de coordinación. Se han realizado 3 encuentros con cada una de las categorías de coordinación.
- Reuniones con los representantes de los estudiantes de cada uno de los grados, donde han aportado sus ideas respecto a diversos temas como la distribución de cargas docentes a lo largo del curso, el desarrollo de pruebas y los sistemas de evaluación.
- Reuniones con Vicedecanos y responsables de Titulaciones diferentes de las impartidas en la Facultad de Economía y Empresa para recoger su experiencia y avances en la coordinación de los títulos. Concretamente se han efectuado reuniones con los Vicedecanos de Docencia de Farmacia, de Ciencias Sociales y de Derecho.
- Reunión con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para la elaboración de la página web de la facultad y, finalmente, del Sistema de Coordinación Docente que se incluirá en aquella.
- Desarrollo de una base documental para la alimentación del Sistema de Coordinación Docente.
- Finalmente, se ha implantado operativamente el sistema y realizado una aplicación experimental del mismo.

## **Resultados del trabajo**

El análisis de las necesidades de coordinación docente, nos ha llevado a agrupar los diferentes elementos organizativos en seis Bloques (cabeceras de las columnas del programa) que perfilan las diferentes líneas de actuación. Estos son los siguientes:

1. Líneas básicas de actuación. Donde recogemos los elementos que constituyen los epígrafes de actuación más genéricos y básicos para cada una de las tres titulaciones (Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía y Grado en Gestión de PYMES), a saber, a) la Organización Docente, b) El Seguimiento y Garantía de Calidad del Título y c) actividades de Coordinación.

2. Para cada una de estas líneas básicas de actuación se han diseñado las correspondientes Etapas y Elementos Organizativos. Como ejemplo, para la Organización Docente, las etapas y elementos organizativos correspondientes son a) el profesorado, b) los Horarios, c) los Exámenes, y d) la Normativa que los regula.

3. En este orden de dependencia arborescente, el tercer bloque corresponde a los diferentes Ejes y Criterios de las Anteriores Etapas y Elementos Organizativos.

4. Cada una de los bloques anteriores conduce, en este sistema arborescente, a una actividad de coordinación cuyo tratamiento requiere del establecimiento de una Plataforma y de las necesarias Fuentes de Información. En cuanto las primeras, hemos utilizado, en la medida de lo posible, las que pone a disposición la Universidad Salamanca a los miembros de la comunidad universitaria, entre ellas la plataforma Studium. Cuando no ha sido posible utilizar estas plataformas propias de la Universidad de Salamanca, hemos utilizado otras especialmente adecuadas para organizar la actividad docente como son los Calendarios Google. En cuanto las fuentes de información, automáticamente se abren las Guías Académicas, la web de la Facultad, de la Universidad, del SOU, de la Unidad de Calidad u otras donde se estima que se encuentra la información requerida.

5. El quinto bloque corresponde al Histórico, donde se almacena la información necesaria para una nueva programación. Este elemento es muy importante porque simplifica en gran medida y garantiza la continuidad de la elaboración de los informes de seguimiento y de calidad de los Títulos, además de permitir realizar adecuadamente

un seguimiento de todos aquellos aspectos que se han calificado como de Mejora de los Grados. En este sentido las plataformas Alfresco y Verifica son dos elementos fundamentales para gestionar la información histórica.

6. Por último, el bloque Responsable, resulta fundamental para identificar qué persona, o elemento institucional le corresponde la iniciativa y la responsabilidad de abordar los diferentes elementos organizativos anteriores. Bien sea la Comisión de calidad, la Comisión de docencia, el vicedecano de docencia, o el propio decano, este bloque identifica a los miembros que deben realizar cada una de las operaciones organizativas de la facultad.

El esquema organizativo que acabamos de describir se ha hecho operativo mediante la elaboración de un Sistema Integrado de Coordinación Docente Informatizado que opera en la siguiente página web:

[https://fundacion.usal.es/economiaempresa/index2.php?option=com\\_content&id=78](https://fundacion.usal.es/economiaempresa/index2.php?option=com_content&id=78)

(En el Anexo A se puede observar una imagen del programa que ha sido diseñado para la Coordinación Integral de los Grados)

De forma más explícita, describimos, a continuación los tres epígrafes incluidos en el Programa Informático, la Organización Docente, el Seguimiento del Título y la Coordinación Docente.

#### **a) Organización Docente:**

En la parte de la organización docente se ha tratado de recopilar toda la información relevante para la elaboración y seguimiento de la programación docente de las distintas titulaciones que se imparten en Facultad. En este sentido, se ha atendido tanto a los recursos humanos, esto es el profesorado, con el que se cuenta como a los distintos elementos que en cada curso concreto conforman tal programación. En esta idea se ha recogido toda la información relativa al cuerpo docente que adscrito o no a la Facultad imparte docencia en las distintas titulaciones que ofrece la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca. Dado que el profesorado en

muchas ocasiones no tiene carácter permanente se entiende que la recopilación de la información relativa a este punto se lleve a cabo desde el Decanato y más concretamente, desde su Secretaría.

De igual modo, en el programa presentado se recoge la información relativa a los horarios de las distintas asignaturas. Se hace por cursos por entenderse que resulta más fácil su análisis. Toda esta información aparece recogida en la guía académica, si bien parece necesario ir procediendo a su actualización conforme se vayan produciendo cambios. Al igual que en los horarios, se recoge la información relativa a los exámenes de las distintas asignaturas. Esta información está extraída de la guía académica, si bien actualizada con los distintos cambios que a lo largo del curso se produzcan. Se incluye información relativa a la fecha del examen, el aula y la hora, si bien esto resulta orientativo, ya que en la convocatoria que se haga pueden haber cambios en las horas o las aulas.

En lo que hace a la normativa se recoge la normativa más relevante en relación a la programación docente, incluyéndose el calendario aprobado por el Consejo de Gobierno y adaptado a la Facultad de Economía y Empresa en virtud de acuerdo de la Junta de Facultad, así como los plazos para la realización de los trámites administrativos, igualmente, adaptados a la Facultad de Economía y Empresa en virtud de acuerdo de la Junta de Facultad. De la misma forma se ha incluido información relativa al sistema de reconocimiento de créditos, así como a la continuación de estudios, o al sistema de intercambios bien ERASMUS, bien SICUE

Se recoge toda la información relativa al sistema de reconocimiento de créditos. Esta información aparece recogida en la guía académica

## **b) Seguimiento del Título**

En lo que concierne al seguimiento de los títulos, para facilitar que cada año se desarrolle dicho proceso, se ha tenido en cuenta la estructura del documento denominado “Guía de apoyo para la preparación y realización del INFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO (curso 2011-2012)”. En consecuencia, la plataforma online distingue 9 etapas:

Revisión de la información web de la titulación.  
Recopilación de evidencias documentales.  
Realización del seguimiento del plan de mejoras del año anterior  
Evaluación del estado actual del título  
Diseño del plan de mejoras actualizado  
Valoración de la actuación de la comisión de calidad del título.  
Redacción del informe interno de seguimiento  
Envío del informe interno de seguimiento y evidencias  
Recepción del informe externo

Es la Comisión de Calidad la responsable del desarrollo de cada una de las etapas mencionadas. Cada etapa conduce, por un lado, a la plataforma STUDIUM (Comisión de Calidad), donde encontrar el documento Word que completar cada año; y por otro lado, a ALFRESCO, donde hallar la información histórica relevante que pudiera servir de apoyo.

Además, la plataforma desarrollada incluye “links” a la descripción que la Universidad de Salamanca, a través de su página web, realiza para cada una de las tres titulaciones de la Facultad de Economía y Empresa. De esta forma, se persigue agilizar el desarrollo de la primera de las etapas (REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN WEB DE LA TITULACIÓN). Los links serían los siguientes:

<http://www.usal.es/webusal/node/4108> (GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS)

<http://www.usal.es/webusal/node/4112> (GRADO EN ECONOMÍA)

<http://www.usal.es/webusal/node/4097> (GRADO EN GESTIÓN EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS)

En particular, la etapa EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL TÍTULO merece una descripción más detallada. Dentro de la misma se distinguen 5 ejes:

## **b1) Planificación y Desarrollo de la Enseñanza**

El eje 1 se corresponde con el “Análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza”. Dentro del mismo, por tanto, habría que analizar si los objetivos y las competencias reflejan la orientación del título, si se han difundido adecuadamente y si son viables. Así mismo, si la estructura del plan de estudios es coherente (CRITERIO 1.1., Objetivos, Competencias y Estructura del Plan de Estudios). También habría que dejar constancia de cómo se lleva a cabo la planificación académica, cómo se aprueban las fichas de las asignaturas o el calendario académico, de si existe información completa y disponible para los estudiantes antes de formalizar la matrícula, metodología de evaluación acorde con normativa, etc. (CRITERIO 1.2. Planificación Académica de la Enseñanza).

La plataforma desarrollada remite en relación con estos dos criterios (CRITERIO 1.1. y CRITERIO 1.2) a las guías académicas de cada titulación (página web de la Facultad de Economía y Empresa, <http://facultadeconomiayempresa.usal.es>) y a la descripción que la Universidad de Salamanca, a través de su página web, realiza para cada una de las tres titulaciones de la Facultad de Economía y Empresa. Además, el desarrollo en la plataforma STUDIUM de “espacios” concretos para la Comisión de Calidad y la Comisión de Docencia, permitirá depositar toda la documentación específica sobre la planificación académica, así como cualquier incidencia (queja, sugerencia, felicitación) relacionada con dicha planificación académica. Este medio permitirá tener acceso ágil a toda la documentación sólo a las personas competentes para ello. La plataforma provee también de links a dicha plataforma STUDIUM, <https://moodle.usal.es/>

En relación con el Desarrollo de la Enseñanza (CRITERIO 1.3), se habilitan también links a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Docencia en STUDIUM, y se añade la Comisión de Coordinación. Esto permitirá acceso fácil a toda la documentación relacionada con el cumplimiento de las actividades planificadas, la posible realización de ajustes, la celebración y el contenido de los acuerdos de las reuniones de coordinación planificadas, la detección de vacíos y/o duplicidades de contenidos de las asignaturas, así como la existencia de quejas graves sobre el desarrollo



de los programas de las materias y su resolución. Por otro lado, también en este punto es útil QUALITAS ([qualitas.usal.es](http://qualitas.usal.es)), puesto que recoge la satisfacción de estudiantes y profesores con el cumplimiento de los programas de las asignaturas y otros aspectos relacionados.

En la misma línea, en relación con el CRITERIO 1.4, Programa de Movilidad, resulta conveniente el acceso a la página web de la Facultad de Economía y Empresa, donde aparecerá documentación relacionada tanto con los alumnos propios que participan en programas de movilidad nacionales y programas de movilidad internacionales (<http://facultadeconomiayempresa.usal.es/index.php/estudiantes/movilidad>), como con los alumnos extranjeros que acoge la Facultad de Economía y Empresa (<http://facultadeconomiayempresa.usal.es/index.php/estudiantes/estudiantes-extranjeros>). Así mismo, la información que aparece en la web de la Universidad de Salamanca, sección Becas SICUE (<http://campus.usal.es/~becas/sicue.htm>), también es relevante. La figura del Vicedecano de Relaciones Internacionales es clave en este punto como fuente de información.

La información sobre los convenios de Prácticas Externas (CRITERIO 1.5.) y su seguimiento se encuentra disponible en la Secretaría del Decanato y así lo recoge la plataforma organizativa desarrollada.

Y en cuanto a la Evaluación del Aprendizaje (CRITERIO 1.6.), la Comisión de Docencia, Comisión de Coordinación, Comisión de Calidad, junto con la información sobre normativa de evaluación, son elementos clave a tener en cuenta para que la evaluación del aprendizaje se desarrolle ágilmente. Cualquier incidencia debería quedar registrada (ej. ajustes realizados sobre fechas de pruebas, cambios en los sistemas de evaluación previstos en algunas asignaturas, problemas de coordinación de las evaluaciones por parte del profesorado, etc.).

## **b2) Servicios de Apoyo al Estudiante**

Dentro de la línea básica SEGUIMIENTO DEL TÍTULO/GARANTÍA DE CALIDAD resulta indispensable para la Evaluación del Estado del título y el diseño de un plan de mejoras, todo aquello que hace referencia a los estudiantes.

El eje 2, que responde al título de “Servicios de apoyo al estudiante”, se refiere a este aspecto fundamental en la Organización de cualquier Facultad, máxime en la de Economía y Empresa, donde el número es tan elevado que resulta especialmente práctico el que puedan ser independientes al máximo en cada una de las tareas, lo que se conseguirá con una información acorde a sus necesidades.

En este sentido habrá que analizar si ya los potenciales estudiantes tienen a su alcance respuestas a todas sus demandas y también si la información de la que se dispone en la facultad sobre los estudiantes de nuevo ingreso responde a la realidad con la que después nos enfrentamos en las aulas (Criterio 2.1: Acceso y admisión de estudiantes). Habrá también que estudiar si las asignaturas del primer curso (primer cuatrimestre en particular) son las adecuadas para la formación inicial que requieren los estudiantes y si los contenidos de las mismas se adaptan a la formación previa real que han adquirido en su etapa de Bachillerato. Tendremos disponibles encuestas para conocer esta realidad al inicio del curso.

Ya iniciados los estudios la Orientación a los Estudiantes (Criterio 2.2) resulta de gran importancia para su elección de materias optativas, movilidad, prácticas, etc. El plan de acción tutorial al que hacen referencia las memorias de cada uno de los títulos de la Facultad de Economía y Empresa debe responder a estas cuestiones. La Facultad también debe realizar acciones dirigidas a la orientación e inserción profesional de los futuros graduados con charlas informativas, presentaciones de empresas, etc. La buena respuesta o no por parte de los estudiantes hacia estas actividades, su efectividad, etc, han de ser analizadas para la planificación de cursos posteriores.

En este sentido, la plataforma desarrollada remite a diversos enlaces de la web de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es>), en especial a secciones del Servicio de Orientación al Universitario y también a la web de la propia Facultad,

<https://facultadeconomiayempresa.usal.es/>, y en particular a la sección de la misma pensada para los estudiantes:

<http://facultadeconomiayempresa.usal.es/index.php/estudiantes>

La plataforma permite además visualizar en estos Criterios distintos aspectos de otros ejes y criterios relacionados dentro del mismo bloque, así como diversos enlaces a diversos espacios desarrollados en la plataforma STUDIUM por las comisiones pertinentes (Calidad, Docencia,...) en bloques diferentes. En ellos se reflejarán las distintas evidencias que a lo largo del curso vengan detectándose en cuanto a Servicios de Apoyo al Estudiante se refiere.

Utilizaremos distintos aspectos de otros ejes y que son fundamentales en cuanto a información a los estudiantes se refiere, como movilidad, encuestas de satisfacción, etc.

### **b3) Recursos de Apoyo a la Enseñanza**

Constituye el Eje 3. En lo que hace a los recursos de apoyo a la enseñanza, en el programa presentado se ha tratado de recopilar y referenciar la mayor información posible. En este extremo, se ha atendido en primer término al plan de ordenación docente, remitiéndose en este punto a la guía académica como referencia donde se incluye toda la información relativa al mismo.

En segundo término, se incluye como eje el relativo a los resultados de los procesos de evaluación del profesorado. El programa remite a la Unidad de Calidad de la Universidad, sección en la que se recoge la información relativa tanto al PDI como al PAS o los estudiantes. De igual modo se fija como responsable de esta tarea al Decanato de la Facultad, en la idea de que es desde donde se coordina la labor de evaluación.

Finalmente, se ha creído conveniente hacer referencia a los recursos y servicios con los que tanto profesores como alumnos cuentan para un mejor desarrollo de su

actividad académica. En este extremo, la referencia son las páginas web con las que cuenta tanto la Facultad como la Universidad. En ellas aparecen referencia a distintos recursos entre los que se encuentran, el servicio de Archivos y Bibliotecas, el servicio Orientación al Universitario, el servicio Colegios, Comedores y Residencias: Servicio de Asuntos Sociales, el Servicio Educación Física y Deportes, el Servicio de Actividades Culturales, el servicio de Cursos Extraordinarios y Formación Continua, los Servicios Informáticos, el Servicio de Publicaciones, el Servicio de Relaciones Internacionales, el Campus Virtual Studium, o el Servicio de Gestión Académica entre otros.

#### **b4) Resultados del Título**

En el Eje 4 “Resultados”, se recoge la información disponible y relevante para la memoria anual. La recogida de los datos cuantitativos y cualitativos en la página web que se ha desarrollado, supone contar con información adicional sobre prácticas, movilidad, egresados e inserción laboral, satisfacción de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Al tener recopilada la información, se puede ver la evolución de los datos a lo largo de los años, con lo que se puede efectuar un análisis dinámico de la evolución de los tres títulos que imparte nuestro centro. Además, permite conocer si se van cumpliendo los objetivos previstos y en el caso que sea necesario, efectuar el oportuno plan de mejoras.

Resumiendo, en este apartado hemos recogido la información disponible en las distintas unidades de gestión de la Universidad de Salamanca, para poder conocer los cambios que se producen en las titulaciones y elaborar anualmente el informe interno de seguimiento.

#### **b5) Garantía de Calidad.**

Constituye el Eje 5, el análisis de la “Garantía de Calidad” del título. En este caso la plataforma recoge información de fuentes disponibles en la Universidad. Los estudios de inserción laboral se obtienen de las publicaciones institucionales que

regularmente emiten el Servicio de Orientación al Universitario y Qualitas. Igualmente se utilizan ambas fuentes de información para evaluar el grado de satisfacción de los Egresados con la formación recibida y de los estudiantes con los programas formativos impartidos en la Facultad..

De igual manera, las fuentes de información institucional del SOU y Qualitas, serán las que permitirán obtener evidencias para el análisis del grado de satisfacción del personal docente e investigador, por una parte, y del personal de administración y servicios.

En relación con el Sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, se utilizarán la información procedente del Servicio de Garantías al Universitario y del SOU además de la información elaborada por la Unidad de Evaluación de Calidad a través de la página web: <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>.

Respecto a la información en la Web sobre el título, se utilizarán las web de la Universidad y de la Facultad. En relación con el Plan de difusión del título, se recogerá información en los Periódicos, además de la página Web del título.

Por último, los Criterios y fases para la posible extinción del título, se recogen de la propia memoria del título.

Todos estos elementos se recogerán en las correspondientes plataformas Studium y el histórico, en la plataforma ALFRESCO.

### **c) Coordinación.**

A este respecto, dado que los distintos cursos en una titulación deben estar coordinados, se ha creado la figura de Coordinador de Titulación. De la misma forma, en cada curso debe existir coordinación entre la programación de exámenes, pruebas parciales, etc. entre las distintas asignaturas (Coordinador de Curso), y por último, en cada asignatura los distintos profesores de la misma deben coordinarse para evitar inconsistencias de cara al alumno (Coordinador de Asignatura). Consecuentemente, en

el diagrama interactivo destacan en el apartado COORDINACIÓN tres elementos:  
Titulación, Curso y Asignaturas.

**ANEXO A.**

**Diagrama Interactivo para la los Grados Impartidos en la Facultad de Economía y Empresa.  
(Detalle de algunas de sus funcionalidades)**

## Diagrama interactivo del grado en Administración y Dirección de Empresas

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN	ETAPAS Y ELEMENTOS ORGANIZATIVOS	EJES Y CRITERIOS	PLATAFORMA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	HISTÓRICO	RESPONSABLE
<b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>					
<b>SEGUIMIENTO DEL TÍTULO/GARANTÍA DE CALIDAD</b>					
<b>COORDINACIÓN</b>					



## Diagrama interactivo del grado en Administración y Dirección de Empresas

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN	ETAPAS Y ELEMENTOS ORGANIZATIVOS	EJES Y CRITERIOS	PLATAFORMA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	HISTÓRICO	RESPONSABLE
ORGANIZACIÓN DOCENTE	PROFESORADO		Secretaría Decanato	Secretaría Decanato	Secretaría Decanato
SEGUIMIENTO DEL TÍTULO/GARANTÍA DE CALIDAD	HORARIOS				
COORDINACIÓN	EXÁMENES				
	NORMATIVA				

## Diagrama interactivo del grado en Administración y Dirección de Empresas

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN	ETAPAS Y ELEMENTOS ORGANIZATIVOS	CURSO	PLATAFORMA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	HISTÓRICO	RESPONSABLE
<b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>	<b>PROFESORADO</b>				
<b>SEGUIMIENTO DEL TÍTULO/GARANTÍA DE CALIDAD</b>	<b>HORARIOS</b>	<b>1º CURSO</b>	<b>Guía académica</b>	<b>Alfresco</b>	<b>Vicedecano de docencia</b>
<b>COORDINACIÓN</b>	<b>EXÁMENES</b>	<b>2º CURSO</b>		<b>Unidad de Calidad</b>	
	<b>NORMATIVA</b>	<b>3º CURSO</b>			
		<b>4º CURSO</b>			

## Diagrama interactivo del grado en Administración y Dirección de Empresas

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN	ETAPAS Y ELEMENTOS ORGANIZATIVOS	EJES Y CRITERIOS	PLATAFORMA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	HISTÓRICO	RESPONSABLE
ORGANIZACIÓN DOCENTE	PROFESORADO				
SEGUIMIENTO DEL TÍTULO/GARANTÍA DE CALIDAD	HORARIOS				
COORDINACIÓN	EXÁMENES				
	NORMATIVA	CALENDARIO			
		PLAZOS			
		CONVALIDACIONES	Guía académica		Comisión de COTRARET
		CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS			
		ERASMUS/INTERCAMBIO/SICUE			

## Diagrama interactivo del grado en Administración y Dirección de Empresas

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN	ETAPAS Y ELEMENTOS ORGANIZATIVOS	CURSO	PLATAFORMA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	HISTÓRICO	RESPONSABLE
<b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>	<b>PROFESORADO</b>				
<b>SEGUIMIENTO DEL TÍTULO/GARANTÍA DE CALIDAD</b>	<b>HORARIOS</b>				
<b>COORDINACIÓN</b>	<b>EXÁMENES</b>	<b>1º CURSO</b>	<b>Guía académica</b>	<b>Alfresco</b>	<b>Vicedecano de docencia</b>
	<b>NORMATIVA</b>	<b>2º CURSO</b>			
		<b>3º CURSO</b>			
		<b>4º CURSO</b>			

## Diagrama interactivo del grado en Administración y Dirección de Empresas

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN	ETAPAS Y ELEMENTOS ORGANIZATIVOS	EJES Y CRITERIOS	PLATAFORMA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	HISTÓRICO	RESPONSABLE
<b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>					
<b>SEGUIMIENTO DEL TÍTULO/GARANTÍA DE CALIDAD</b>	<b>REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN WEB USAL SOBRE LA TITULACIÓN</b>				
<b>COORDINACIÓN</b>	<b>RECOPIACIÓN DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES</b>				
	<b>REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO ANTERIOR</b>		<b>STUDIUM Comisión de Calidad (O COORDINADOR TITULACIÓN)</b>	<b>Alfresco</b>	<b>Comisión de Calidad</b>
	<b>EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL TÍTULO</b>				

LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN	ETAPAS Y ELEMENTOS ORGANIZATIVOS	EJES Y CRITERIOS	PLATAFORMA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	HISTÓRICO	RESPONSABLE
<p><b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b></p> <p><b>SEGUIMIENTO DEL TÍTULO/GARANTÍA DE CALIDAD</b></p> <p><b>COORDINACIÓN</b></p>	<p><b>REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN WEB USAL SOBRE LA TITULACIÓN</b></p> <p><b>RECOPIACIÓN DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES</b></p> <p><b>REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO ANTERIOR</b></p> <p><b>EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL TÍTULO</b></p>	<p><b>EJE1. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b></p>			

**EJE 5. Criterio 5.1. Estudios de inserción laboral**

**Stodium**

**Alfresco**

**EJE 5. Criterio 5.2. Estudios de satisfacción de los egresados**

**CALENDARIO  
GOOGLE**

**EJE 5. Criterio 5.3. Estudios de satisfacción de los estudiantes**

**SOU**

**EJE 5. Criterio 5.4. Estudios de satisfacción del personal docente**

**QUALITAS**

**EJE 5. Criterio 5.5. Estudios de satisfacción del pas**

**EJE 5. Criterio 5.6. Sistemas de quejas, sugerencias y reclamaciones**

